



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.-
Visto la necesidad de prorrogar la

contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) A prorrogar los alcances de la Resolución N° 1100/89 referente a la contratación -hasta el 30 de noviembre de 1990- de la señorita María Elena Dragonetti (D.N.I. N° 11.815.567. -clase 1955-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (S)